



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SACERUELA

##### ANUNCIO

Aprobado con fecha de 11 de octubre de 2024, el expediente de modificación nº TRANSF/01/2024 del Presupuesto General para 2024, mediante transferencias de crédito de partidas que se estiman reducibles.

Expuesto al público por plazo establecido, no se han presentado reclamaciones contra el mismo, por lo que procede entenderlo aprobado definitivamente.

Por Resolución de Alcaldía de 17 de diciembre de 2024, ha sido elevado a definitivo. La modificación afecta a las siguientes partidas de gastos e ingresos y por los importes que figuran:

Partida	Área de Gasto	Minoración	Aumento
334 632	634		10.000,00
920 121	920	10.000,00	
	TOTALES	10.000,00	10.000,00

Contra el presente acuerdo podrán presentarse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del presente en el BOP ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real.

Saceruela, a 17 de diciembre de 2024.- El Alcalde, José Fernández Teno.

Anuncio número 5101